

Memorando Nro. MEMO-DP-0314-2017

Cuenca, 20 de septiembre de 2017

PARA: Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Alcalde del Cantón Cuenca

ASUNTO: DECLARATORIA PROCESO DESIERTO PROCESO "ESTUDIOS DEFINITIVOS ARQUITECTÓNICOS, DE INGENIERÍAS, DEL MERCADO DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES Y MODELO DE GESTION PARA EL SISTEMA DE MERCADOS DE CUENCA"

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento el GAD Municipal Cantón Cuenca se encuentra llevando adelante el proceso precontractual de los proyectos de la Dirección de Planificación, los mismos que se están ejecutando bajo Contrato de Préstamo: "Programa Barrio para Mejor Vivir Fase II", suscrito con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

En este sentido, y en calidad de Presidenta de la Comisión Técnica, adjunto para su conocimiento Acta No. 4 de la Comisión Técnica para la Ejecución del Programa "Barrio para Mejor Vivir-Fase II" del proceso de consultoría No. CPN-CAF-SGP-001-2017 cuyo objetivo es la **Contratación de los Estudios Definitivos Arquitectónicos, de Ingenierías del Mercado de Transferencias de Víveres y Modelo de Gestión para el Sistema de Mercados de Cuenca**, y; una vez concluida la etapa de evaluación los oferentes: Arq. Juan Cristobal Cordero, Arq. Edgar Xavier Durán Aguilar y el Arq. Roberto Julian Moscoso NO HAN CUMPLIDO con la integralidad de la oferta, por lo que la Comisión Técnica sugiere a su Autoridad se declare desierto el proceso. Luego solicito muy comedidamente se cuente con su autorización para iniciar los trámites de reapertura del proceso en el menor tiempo posible.

Sin otro particular, suscribo a Usted.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Fanny Janneth Ochoa Piña
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E)

Anexos:

- oficio Subcomisión
- Informe Mercado Mayorista
- Acta IV



Memorando Nro. MEMO-DP-0314-2017

Cuenca, 20 de septiembre de 2017

Copia:

Arq. Franklin Paúl Ortiz Ulloa
Coordinador de Planificación (E)

Arq. Fernando Salazar Serrano
Servidor Municipal

Mgs. Daysi Lorena Alvarez Bermeo
Servidora Municipal

NUT: IMC-2017-76955

dab/fou

